



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 290 846**

51 Int. Cl.:
A47J 43/28 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **05100323 .4**

86 Fecha de presentación : **20.01.2005**

87 Número de publicación de la solicitud: **1563780**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **17.08.2005**

54 Título: **Mango ergonómico para utensilios de cocina hechos de dos materiales, caucho termoplástico anti-deslizante y plástico (resina).**

30 Prioridad: **17.02.2004 CL 27704**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.02.2008

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.02.2008

73 Titular/es: **VIRUTEX ILKO, S.A.**
Camino a Melipilla nº 7875
Cerillos, Santiago, CL

72 Inventor/es: **Santis Gonzalez, Fermin Miguel**

74 Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

ES 2 290 846 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 290 846 T3

DESCRIPCIÓN

Mango ergonómico para utensilios de cocina hechos de dos materiales, caucho termoplástico antideslizante y plástico (resina).

Mango ergonómico alargado para utensilios de cocina tales como una paleta, especialmente diseñado para proporcionar un mayor confort y seguridad a los usuarios, y constituido por dos materiales, goma termoplástica antideslizante y plástico (resina).

Estado de la técnica

El estado de la técnica más cercano de esta solicitud de patente es lo siguiente, la patente N° US2457394 publicada el 28/12/1948 de Union Asbestos & Rubber Company cuyo título es “Mango para utensilios de cocina”, la patente N° GB939488 publicada el 16/08/1963 de Sundt & Company Ltd. cuyo título es “Mejoras en la seguridad utensilios de cocina y similares”, la patente N° JP51115561 publicada el 12/10/1976 de Tsubasme Kanamono KK cuyo título es “Método para fabricar un mango atornillable para utensilios de cocina”, las patentes N° GB2208156 publicada el 08/03/1989 de Arco Metal and Glassware Limit (GB), cuyo título es “Mango de goma alargado con perforación para colgar”, la patente N° WO9926516 publicada el 03/06/1999 de David F. Dalury (US) y Griptech Inc. (US), cuyo título es “Mango ergonómico para martillo”, la patente N° EP0742083 publicada el 13/11/1996 de Leifheit AG. (DE), cuyo título es “Mango de goma blanda y recesos para los dedos y perforación para colgar”, la patente N° DE10142921 publicada el 20/03/2003 de Heinrich Helms (DE), cuyo título es “Mango para herramientas de mano de uso diario y para artículos de cocina con recesos para zurdos y diestros”. También se encontraron las siguientes solicitudes de patente: “utensilio de cocina” perteneciente a FABRICADOS INOXIDABLES, S.A., N° U200302129 y fecha solicitud 23/09/2003; “mango con accesorios de cocina intercambiables” perteneciente a DART INDUSTRIES y fecha 23/09/2003; “mango con accesorios de cocina intercambiables” perteneciente a DART INDUSTRIES INC., N° E98115447 y fecha de solicitud 17/08/1998 y “ mango ergonomico para utensilio de cocina” perteneciente a TERRAILLON, N° E88420304 y fecha de solicitud 08/09/1988.

El documento US-A-5 737 803, expedido a Tisdale *et al*, divulga un mango ergonómico para artículos de cocina que incluye un cuerpo alargado hueco que tiene una cara superior que incluye un receso ovalado para el dedo pulgar humano y una cara inferior que incluye un receso para recibir un dedo humano cuando tal dedo se coloca transversalmente al pulgar.

Descripción de la invención

Mango alargado para utensilios de cocina tales como una paleta, el cual contiene dos áreas de material antideslizante lo que proporciona mayor seguridad al usuario.

Su vista superior muestra un eje recto, con una parte superior, que es ovooidal y alargada, acoplada con una pieza metálica alargada; sus costados continúan adelgazándose para formar un centro levemente más delgado; posee en el extremo cercano a la pieza metálica un receso para alojar el dedo pulgar. A continuación del centro, el mango crece formando un ovoide alargado de mayor grosor que en la parte superior.

En su vista superior, muestra una perforación ovooidal para colgar dicho utensilio.

En vista lateral, el eje del mango es arqueado.

La goma blanda termoplástica antideslizante abarca la parte inferior y termina en un plano diagonal al eje recto que transcurre hacia la parte trasera, de derecha a izquierda; dicho plano abarca parcialmente las partes inferior y superior. Este material también se encuentra en dicho receso para alojar el pulgar.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra un mango ergonómico del utensilio, formado por una parte de goma termoplástica antideslizante (1), una parte de plástico o resina (2), un receso para el dedo pulgar (3) hecho de material antideslizante, la pieza metálica del utensilio (4), y la perforación ovooidal pasante (6) para colgar, en plástico o resina.

La figura 2 es una vista lateral desde la izquierda del mango de la figura 1, mostrándose su forma arqueada y la disposición de la parte de goma (1), una parte plástica (2), un receso (3) para el dedo pulgar y la pieza de caucho del utensilio (4), y la perforación ovooidal pasante (6) para colgar.

La figura 3 es una vista lateral desde la izquierda del mango en la figura 1, para mostrar la disposición de los componentes tal como la parte de goma termoplástica antideslizante (1), una parte plástica (2), un receso de goma termoplástica antideslizante (3) para el dedo pulgar y la pieza metálica del utensilio (4), y la perforación ovooidal pasante (6) para colgar.

REIVINDICACIONES

5 1. Mango alargado y ergonómico para utensilios de cocina de tipo paleta que tiene un eje longitudinal generalmente recto, destinado a ser acoplado en su extremo superior con una parte metálica (4) alargada, **caracterizado** porque el mango comprende:

- una parte superior (2) ovoidal alargada;

10 - una parte central ligeramente más delgada;

- una parte inferior ovoidal alargada (1) que es más ancha que la citada parte superior (2) y que comprende una perforación ovoidal (6) para colgar el mango;

15 en donde el mango comprende al menos dos áreas de material antideslizante:

- un material de goma termoplástica blanda antideslizante que cubre la citada parte inferior (1) del mango; y

20 - un material de plástico o resinoso que cubre la citada parte superior (2) del mango; comprendiendo la parte superior (2) un receso (3) para colocar el dedo pulgar que está situado cerca del extremo superior de dicha parte superior (2) y cuyo receso (3) está hecho del citado material de goma termoplástica blanda antideslizante, de manera que el mango proporciona mayor seguridad a los usuarios.

2. Mango según la reivindicación 1 en el que su vista lateral muestra un eje curvado.

25 3. Mango según las reivindicaciones 1 ó 2 en el que la interfaz entre la parte superior (2) y la parte inferior (1) tiene una forma similar a la forma de las figuras 1-3, que es diagonal al eje longitudinal recto del mango.

30 4. Mango según la reivindicación 3, en el que dicha forma que es diagonal al eje longitudinal recto transcurre desde la parte inferior (1) hasta la parte superior (2) del mango, desde el lado derecho al lado izquierdo.

35

40

45

50

55

60

65

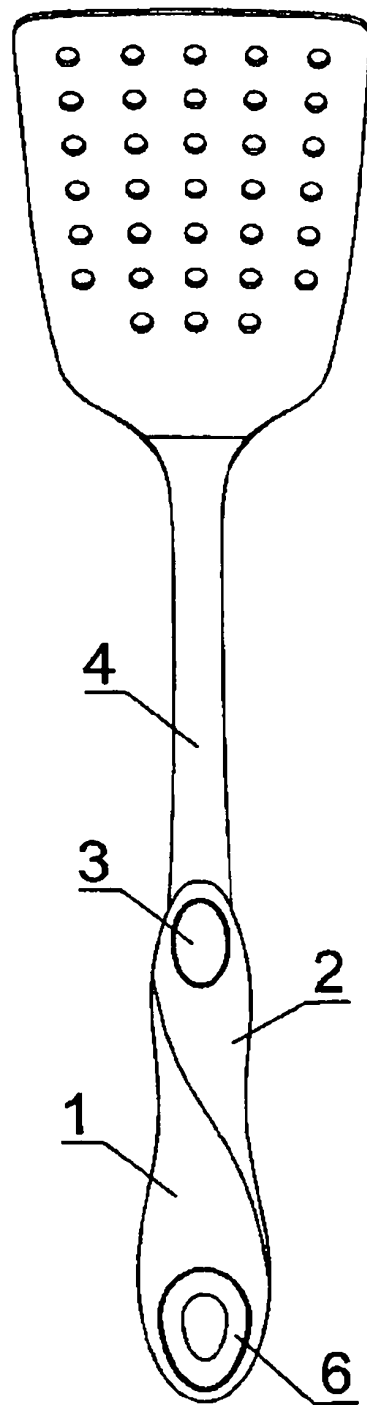


Figura 1

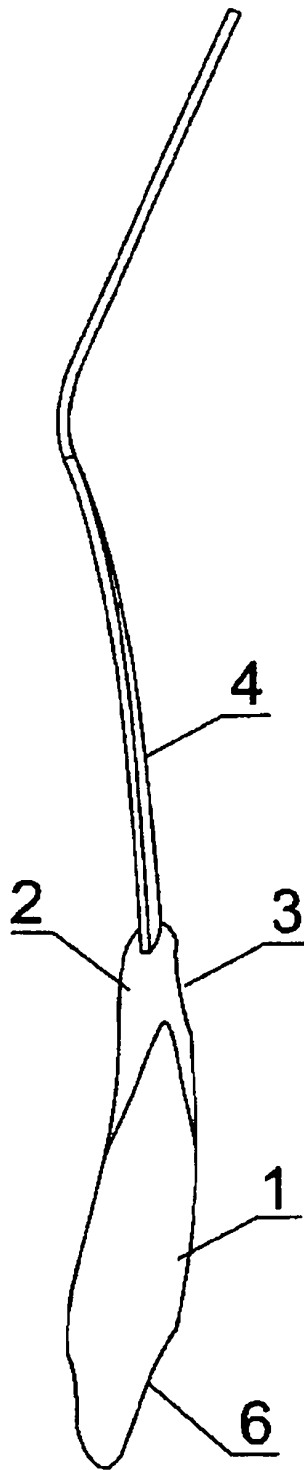


Figura 2

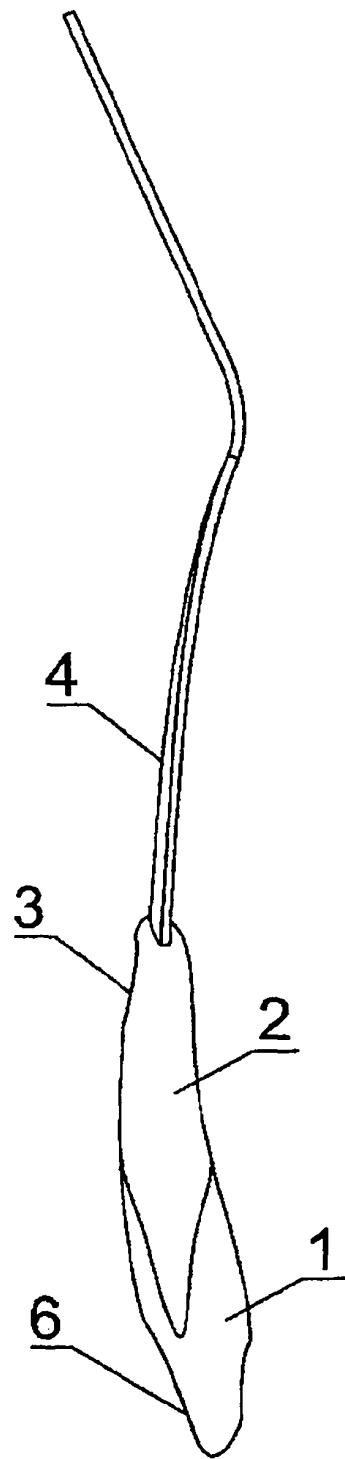


Figura 3